

PREGUNTA DIRIGIDA A LA ALCALDESA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-GANAR MÓSTOLES PARA SU RESPUESTA

El grupo municipal Más Madrid – Ganar Móstoles, del Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM, 29 de abril de 2005), formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué no ha convocado el equipo de gobierno municipal el Pleno Extraordinario solicitado por la comunidad educativa mostoleña para tratar la vuelta segura a los centros educativos de nuestras niñas y niños?

Móstoles, a 16 de septiembre de 2020

Fdo.: **Susana García Millán**

Concejala del Grupo Municipal Más Madrid-Ganar Móstoles

Vº Bº DEL PORTAVOZ

Gabriel Ortega Sanz